



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

Los Sitios Megalíticos y la Convención del Patrimonio Mundial

Programa

Encuentro Internacional de Especialistas

20 – 24 Septiembre de 2011

Antequera - Málaga

ESPAÑA





Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

<i>MARTES 20 DE SEPTIEMBRE</i>	
<i>PRESENTACIÓN</i>	
HORA	ACTIVIDAD
18:00-19:00	MUSEO PICASSO MÁLAGA Presentación del encuentro por los patrocinadores, autoridades y organizadores. Ministro de Cultura de España, Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía y representantes de UNESCO.
19:00-20:00	Conferencia inaugural: V. Trifonov "Restauración, protección y presentación de las tumbas megalíticas en el Valle de Zhane, Caúcaso occidental (Rusia)"
20:15-20:45	José Lebrero. Director del MPM. "El Museo Picasso, Málaga. Historia de una exposición"
21:00	CENA-RECEPCIÓN (BUFFET)-JARDINES DEL MUSEO PICASSO

MIÉRCOLES 21 DE SEPIEMBRE

EL VALOR EXCEPCIONAL DEL FENÓMENO MEGALÍTICO UNIVERSAL

HORA	ACTIVIDAD
09:00-10:30	<p>Bloque 1: Diversas intervenciones de 15 minutos de duración sobre el tema: “El valor universal del Fenómeno megalítico”</p> <p>Criterios para la evaluación del valor excepcional universal.</p> <p>LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: El Comité considera que un sitio cumple los valores universales (ver párrafos 49-53), si el bien cultural cumple uno o más de los siguientes criterios. Los sitios nominados deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Representar una pieza de creación única (ii) Exhibir un intercambio de valores humanos, durante un período de tiempo o en un área cultural del mundo, en fomento de la arquitectura o tecnología, la monumentalidad, el planeamiento urbanístico o el diseño del paisaje; (iii) Ser un único, o al menos un testimonio excepcional de una tradición cultural, de una civilización viva o una que haya desaparecido; (iv) Ser un ejemplo excepcional de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre (a) etapas significativa(s) en la historia de la humanidad (v) Ser un ejemplo singular de un asentamiento humano tradicional, donde el uso del suelo o el uso del mar sea representativo de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medioambiente especialmente cuando éste ha llegado a ser vulnerable debido al impacto de un cambio irreversible; (vi) Estar directamente o perceptiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o creencias, con trabajos artísticos y literarios de relevancia universal. (El Comité considera que este criterio debe ser utilizado en conjunto con otros criterios); <p>Moderadora: Margarita Sánchez Romero (Directora General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, España):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dña. Nuria Sanz (Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO).” El valor excepcional del fenómeno megalítico en el marco del programa HEADS UNESCO.” - Prof. Gabriel Cooney (University College Dublin, Irlanda, en representación de ICOMOS internacional). “Perduración del fenómeno megalítico como contribución al excepcional valor universal.”



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

- Prof. Mike Parker Pearson (University of Sheffield, Reino Unido): “Prácticas sociales del fenómeno”.
- Prof. Primitiva Bueno Ramírez (Universidad de Alcalá de Henares, Madrid): “Expresiones gráficas del fenómeno”.

Moderador: Prof. Viktor Trifonov.

- Prof. Jennifer Kahn (Bishop Museum, Honolulu, Estados Unidos). “Arquitectura monumental y las dinámicas de la complejización social”.
- Prof. Crysanthi Gallou (Universidad de Nottingham, Reino Unido) “Conjuntos megalíticos y el culto a los ancestros.”
- Prof. Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada, España). “Megalitos y vías de comunicación”.
- Prof. Valeria Fol (Academia de Ciencias de Bulgaria, Bulgaria) “El carácter de la arquitectura del paisaje como contribución al OUV del fenómeno megalítico.”

10:30-11.00	Descanso para café
11:00-12:30	<p data-bbox="421 466 1330 496">Bloque 2: <u>Autenticidad e Integridad</u> (Diversas intervenciones de 15 minutos)</p> <p data-bbox="421 533 748 563">Requisitos de autenticidad</p> <p data-bbox="421 600 1995 828">LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: Los bienes culturales nominados con el criterio (i) al (vi) deben cumplir los requisitos de autenticidad. El anexo 4 incluye el documento Nara sobre Autenticidad, ofreciendo un manual básico para evaluar la autenticidad de los bienes culturales y se resume a continuación. La habilidad para comprender el valor atribuido al patrimonio depende del si el grado de las fuentes de información sobre este valor puede ser entendido como creíble o verdadero. El conocimiento y la comprensión sobre estas fuentes de información, en relación a las características originales y subsecuentes del patrimonio cultural, así como a la credibilidad de las fuentes de información relacionadas, puede diferir de cultura a cultura e incluso dentro de la misma cultura. El respeto a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado fundamentalmente en el contexto cultural al que pertenece.</p> <p data-bbox="421 865 1995 922">Dependiendo del tipo de patrimonio cultural, y sus contextos, los bienes culturales deben cumplir los requisitos de autenticidad si sus valores (como ha sido reconocido en los criterios propuestos de nominación) son verdaderos y están fehacientemente expresados a través de una variedad de atributos incluyendo:</p> <ul data-bbox="465 959 1003 1198" style="list-style-type: none">• Forma y diseño• Materiales y fundamento• Uso y función• Tradición, técnicas y gestión de sistemas• Localización y entorno• Lenguaje, y otras formas de patrimonio inmaterial• Espíritu y sensibilidad; y• Otros factores internos y externos <p data-bbox="421 1235 1995 1329">Los atributos tales como el espíritu y la sensibilidad no permiten fácilmente las aplicaciones prácticas de los requisitos de autenticidad, pero sin embargo son indicadores importantes del carácter y del sentido del bien cultural, por ejemplo, en comunidades que mantienen la tradición y la continuidad cultural. El uso de todas estas fuentes permite la elaboración de las específicas dimensiones artísticas, históricas, sociales y científicas del patrimonio cultural que está siendo</p>

examinado. “Las fuentes de información” son definidas como aquellas fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible el conocimiento de la naturaleza, especificaciones, significado e historia del patrimonio cultural. Cuando los requisitos de autenticidad son consideradas para preparar una nominación para un bien cultural, el país miembro debe primero identificar todos los atributos significativos de la autenticidad. La declaración de autenticidad debe comprender el grado de autenticidad presente, o expresado por cada uno de los atributos significativos.

En relación a la autenticidad, la reconstrucción de restos arqueológicos o de edificios o distritos históricos es justificable sólo en circunstancias excepcionales. La reconstrucción sólo es aceptable siguiendo una completa y detallada documentación sin llegar a una conjetura.

Moderador: Prof. Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla)

- Prof. Luc Laporte (CNRS, Universidad de Rennes, Francia). “Requisitos de Autenticidad, el caso de la costa francesa atlántica.”
- Prof. Fernando Bazeta Gobantes (Universidad del País Vasco, España). “Criterios para la intervención en monumentos megalíticos.”
- Prof. Katya Stroud (Museo Arqueológico Nacional, Malta). “La Autenticidad y la interpretación del patrimonio, el caso de los sitios megalíticos.”

Condiciones de integridad

LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: Todos los bienes culturales nominados para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial deben satisfacer las condiciones de integridad. La integridad es la medida de completitud e integridad del patrimonio natural y/o cultural y sus atributos. Habiendo examinado las condiciones de integridad, además se requiere evaluar el grado al cual el bien cultural:

- a) Incluye todos los elementos necesarios para expresar su excepcional valor universal
- b) Es de tamaño adecuado para garantizar la representación completa de las características y procesos que transmiten el significado del sitio;
- c) Se ve afectado por condiciones adversas de desarrollo y/o abandono

	<p>Moderadora: Dña. Nuria Sanz (UNESCO, Centro de Patrimonio de la Humanidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Juan Manuel Vicent García (Instituto de Historia, CSIS, España). “¿Cómo proteger el patrimonio megalítico?” - Prof. Karl-Görjan Sjogren (Universidad de Gotenburgo, Suecia). “Atributos indispensables de un sitio megalítico. Ensayo de una tipología.” - Prof. Ramón Fábregas Valcarce (Universidad de Santiago, España). “Fundamentos de conservación integrada para sitios megalíticos”.
12:30-13:30	Debate
13:30-16:00	ALMUERZO JUNTO AL MUSEO
16:00-17:30	<p>Bloque 3: <u>Dólmenes de Antequera: un caso de estudio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • D. Bartolomé Ruiz González: enfoque institucional • Prof. Leonardo García Sanjuán: enfoque científico • D. Sergio Fernández Reche: enfoque de gestión • Prof. José R. Menéndez de Luarda: la preparación de la documentación para la nominación, la OUV de los Dólmenes de Antequera
17:30-18:30	VIAJE A ANTEQUERA
18:30-21:00	<p><u>Antequera: visita al conjunto de los dólmenes.</u></p> <p>Visita nocturna a El Romeral</p>



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

	<p>18:30-21:00: Antequera: Dólmenes. Prof. F. Carrión Méndez, Porf. José R. Menéndez de Luarca y Prof. L. García Sanjuán.</p> <ul style="list-style-type: none">• 18:30-18:45: Vídeo• 18:45-19:00: Presentación general: Prof. José R. Menéndez de Luarca• 19:00-20:00: Visita a Menga y Viera• 20:00-21:00: Visita nocturna a El Romeral (puesta de sol a las 20:15).
21:30	CENA RECEPCIÓN EN EL CONVENTO DE LA MAGDALENA (ANTEQUERA)
23:30	REGRESO A MÁLAGA

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE SITIOS MEGALÍTICOS

HORA	ACTIVIDAD
9:00-10:30	<p>Bloque 4: <u>Estrategias de conservación</u></p> <p>Diagnóstico, criterios para las intervenciones. Estado de conservación y factores de riesgo del bien cultural.</p> <p>LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: Esta sección debe incluir información fidedigna del estado actual de conservación del bien cultural (incluyendo información sobre su condición física y las medidas de conservación llevadas a cabo). Debe incluir también una descripción de los factores de riesgo que afecten al bien cultural (incluyendo amenazas). La información contenida en esta sección constituye la línea base de actuación que es necesaria para gestionar el estado de conservación del bien cultural nominado en el futuro. Los bienes culturales patrimonio de la humanidad deben respaldar una variedad de usos que son ecológicamente y culturalmente sostenibles. El país miembro y sus socios deben asegurar que el uso sostenible no causa un impacto negativo sobre el excepcional valor universal, la integridad y/o la autenticidad del bien cultural.</p> <p>Moderador: Prof. Juan Manuel Vicent García (Instituto de Historia, CSIC, España):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sydou Nourou Kane (Director del sitio megalítico de Senegambia, Senegal). “La conservación en el sitio patrimonio de la humanidad de Senegambia” - Kristina Biceva (Oficina para la protección del Patrimonio Cultural, República de Macedonia). “La conservación en el sitio arqueoastronómico del Kokino inscrito en la lista tentativa de patrimonio mundial de la UNESCO.” - Rui Parreira (Dirección Regional de Cultura del Algarve, Portugal). “La conservación en los megalitos del sur de Portugal.” - Charles Le Roux (Conservador General de Patrimonio de la Bretaña, Francia) “La conservación en el conjunto megalítico de Carnac, inscrito en la lista tentativa de patrimonio mundial de la UNESCO.”
10:30-11:00	Descanso para café
11:00-12:30	<p>Bloque 5: <u>Protección</u></p> <p>Marco legal para la protección de la integridad y la autenticidad</p> <p>LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: Deben ser trazados unos límites para asegurar la completa expresión del valor universal y de la integridad y/o autenticidad del bien cultural. Para aquellos bienes culturales denomi-</p>

	<p>nados bajo los criterios (i)- (vi), los límites deben ser trazados para incluir a todas aquellas áreas y atributos que son una expresión directa del valor universal del bien cultural, así como a todas aquellas áreas que en un futuro nuevas posibilidades de investigación ofrezcan potencial para contribuir para engrandecer ese conocimiento. Con respecto a aquellos bienes culturales que hayan sido nominados bajo los criterios (vii)- (x), los límites deben reflejar los requerimientos de hábitats, especies, procesos o fenómenos que ofrezcan las bases para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Los límites deben incluir suficientes áreas inmediatamente adyacentes al área de valor excepcional con el objeto de proteger los valores del bien patrimonial de los efectos directos causados por el traspaso de los límites por el ser humano y de los impactos del uso de los recursos fuera de la zona nominada.</p> <p>Los límites de la zona nominada pueden coincidir con una o más áreas protegidas o propuestas para ello, como parques nacionales o reservas naturales, reservas de la biosfera o distritos históricos protegidos. Mientras que esas áreas establecidas para la protección pueden contener varias zonas de gestión, sólo algunas de esas zonas pueden cumplir los criterios para su inscripción.</p> <p>Áreas delimitadas: cuando sea necesario para la adecuada conservación del sitio, se debe crear un área delimitada. Un área delimitada es aquella zona alrededor del bien cultural nominado que tiene una serie de restricciones de tipo legal y/o consuetudinario sobre su uso y desarrollo para añadir una nueva protección al bien cultural. Esto debe incluir la inmediata organización del bien cultural nominado, aquellas vistas importantes y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al sitio y a su protección. El área que constituya la zona delimitada debe de ser determinada en cada caso a través de mecanismos apropiados. En la nominación se deben adjuntar los detalles sobre su extensión, características y usos autorizados de las áreas delimitadas, así como un mapa indicando los límites exactos del bien y sus áreas delimitadas. También se incluirá una explicación clara y concisa sobre cómo la zona de áreas delimitadas protegerán el bien cultural. Si no hubiera una propuesta de áreas delimitadas, la nominación deberá incluir una explicación sobre su no inclusión. Aunque las áreas delimitadas no son normalmente parte del bien cultural nominado, cualquier modificación posterior de las áreas delimitadas a la inscripción del bien en la Lista de Patrimonio mundial debe ser aprobado por la Comisión de Patrimonio Mundial:</p> <p>Moderadora: Primitiva Bueno Ramírez (Universidad Alcalá de Henares, Madrid, España):</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Mykhailov Yaroslav (Reserva Histórica y Arqueológica “Stone Tomb”, Ucrania). “Cuestiones de protección legal en Stone Tomb, Ucrania.” - D. Bernard Simiti (Director del Centro de Investigación y Documentación Africano para la Historia y la Arqueología, República Centroafricana). “Cuestiones legales de protección en el conjunto megalítico de Bouar, inscrito en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial.” - Prof. Fernando Oliva (Universidad de La Plata/Rosario). “Planeamiento territorial y protección megalítica, el rol de las políticas de paisaje.”
12:30-13:30	Debate

14:00-16:00	COMIDA
16:00-17:30	<p>Bloque 6: <u>Estrategias de gestión</u></p> <p>LA GUÍA OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DICE: Cada bien cultural nominado debe tener un adecuado plan de gestión u otro sistema de gestión documentado el cual debe especificar cómo el valor universal del bien cultural debe ser preservado, preferiblemente mediante medios participativos. El propósito del sistema de gestión es garantizar la eficacia de la protección del bien cultural nominado durante el presente y para futuras generaciones. Un sistema de gestión efectivo depende del tipo, características y necesidades del bien cultural nominado y de su contexto cultural y natural. Los sistemas de gestión varían según sus perspectivas culturales, la disponibilidad de recursos y otros factores. Éstos pueden que incorporen prácticas tradicionales, instrumentos de planeamiento urbano o regional, y otros mecanismos de control del planeamiento tanto formales como informales. Una gestión eficaz comprende un ciclo a largo plazo y acciones diarias para proteger, conservar y presentar el bien cultural nominado. Reconociendo la diversidad mencionada anteriormente, los elementos comunes de un efectivo sistema de gestión puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Un conocimiento compartido del bien cultural por todas las partes interesadasb) Un ciclo de planeamiento, implementación, gestión, evaluación y revisiónc) La participación de los miembros y las partes interesadasd) La localización de los recursos necesariose) Capacitación; yf) Una responsable y transparente descripción de cómo el sistema de gestión funciona <p>Moderador: Hein Klompmaker (Hunebedcentrum, Holanda)</p> <ul style="list-style-type: none">- Rachel Foster (English Heritage). “El plan de gestión de Stonehenge.”- Sonia Haoa Cardinali (Consejo Nacional de Monumentos. Provincia de Isla de Pascua, Chile) y Ninoska Cuadros Hucke (Jefa provincial de CONAF, Chile). “Estrategias de gestión del patrimonio cultural y natural en Easter Island, Parque Natural Rapa Nui.”



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

17:30-18:00	Descanso para café
18:00-19:30	<p>Bloque 7: <u>Estrategias de gestión</u></p> <p>(II) Planes de prevención de riesgos, planes de uso público, transferencia del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none">- Alessandro Usai (Superintendencia de Bienes Arqueológicos en la provincia de Cagliari y Oristano). “El caso de Su Nuraxi di Barumini”.- Hein Klompmaker (Hunebedcentrum, Holanda). “Cómo presentar el fenómeno megalítico al gran público”.- Isabel Durán Salado (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, España). “La percepción social local del megalitismo”
19:30-20:30	Resúmenes de los moderadores (de las dos sesiones previas)
21:30	CENA



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

<i>VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE</i>	
<i>MESAS DE TRABAJO Y CONCLUSIONES</i>	
HORA	ACTIVIDAD
09:30-11:30	Mesas de trabajo
11:30-12:00	Descanso para café
12:00-14:00	Mesas de trabajo
14:00-16:00	ALMUERZO
16:00-18:00	CONCLUSIONES
18:00-18:30	CLAUSURA OFICIAL
21.30	CENA

Temas para las mesas de trabajo

- Análisis comparativo de Dólmenes de Antequera, categorías para análisis.
- Investigación aplicada a la Conservación
- Credibilidad (Futura lista de Patrimonio Mundial creíble y equilibrada)
- Cooperación y fomento de capacidades
- Políticas de comunicación y divulgación
- Conservación: criterios para la intervención, buenas prácticas, estándares.



Megalithic Sites and the World Heritage
Convention
Málaga-Antequera 20-24 September 2011

<i>SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE</i>	
<i>EXCURSIÓN A LOS MEGALITOS DE GOR-GORAFE AND ORCE.</i>	
HORA	ACTIVIDAD
8:00	Salida desde Málaga a Gor-Gorafe
11:00-13:30	Visita dólmenes Gor-Gorafe
13:30-14:30	Viaje Gor-Gorafe-Orce
14:30-16:00	ALMUERZO en Orce
16:00-18:00	Visita yacimientos y paisaje con Robert Sala
18:00	Regreso a Málaga
21:00-21:30	Llegada a Málaga
22:00 (aprox.)	CENA